

Apuntes y aproximaciones en torno a la Industria Maquiladora de Exportación en México *

Abel Pérez Ruiz**

La Industria Maquiladora se ha comportado como un sector importante en el transcurso de los años, permitiendo la presencia de diferentes aproximaciones teóricas y empíricas a su alrededor. En términos de impacto, esta industria ha logrado atraer la atención de variados especialistas que han intentado explicar algunas dimensiones adherentes tales como la organización productiva, el grado de tecnología, las relaciones laborales, el ritmo de crecimiento, etc. En cuanto a los puntos referidos en el presente artículo, lo que se desprende es que el fenómeno de la maquila, pese a orientarse en principio a la zona norte, ha observado una extensión espacial hacia otras regiones en los últimos años.

Al transcurrir de los años, la Industria Maquiladora de Exportación se ha convertido en un sector relevante dentro de la dinámica económica-productiva en nuestro país. Su origen se remonta hacia la mitad de los años sesenta cuando se establecieron las primeras plantas maquiladoras en la zona norte. Lo anterior formó parte de un plan de desarrollo industrial que tenía la finalidad de absorber la mano de obra migrante, la cual se vio obligada a regresar al país una vez termina-

do el periodo de contratación legal de trabajadores mexicanos en Estados Unidos. El plan mencionado se denominó Programa de Industrialización Fronteriza (PIF) que vino a propiciar la habilitación de zonas francas para la libre importación de equipo y materias primas; hecho que fue acompañado por una serie de prerrogativas del orden fiscal para la instalación de las plantas con un uso de capital cien por ciento extranjero en ciudades como Tijuana, Ciudad Juárez, Mexicali, entre otras. Estos aspectos propiciaron así el surgimiento y consolidación de esta industria en las principales ciudades de la frontera norte¹.

A partir de entonces, las maquiladoras han experimentado un crecimiento importante en un periodo que alcanza los cuarenta años desde que se implantó el Programa en 1965. Uno de los rasgos característicos de este sector es que, a diferencia de las empresas manufactureras, no producen una mercancía de principio a fin, sino por lo general realizan sólo alguna parte del proceso de producción. Otro rasgo representativo es que las maquiladoras importan la mayor parte de sus insumos, mientras que un alto porcentaje de sus productos son vendidos en el extranjero.

La existencia de las empresas maquiladoras en México ha dado lugar a

* Quiero agradecer los oportunos comentarios de Marco Tulio Esquinca sobre la parte estadística. Sobra decir que la responsabilidad de lo argumentado en el presente artículo es exclusiva del autor.

** Sociólogo, UAM-Iztapalapa.

¹ Zenteno, René, *Migración hacia la frontera norte de México: Tijuana, Baja California*, Colegio

de la Frontera Norte, Tijuana, Cuadernos, núm. 2, 1993, p. 23.

una vasta literatura, la cual podemos ubicar dentro de cuatro ejes temáticos fundamentales:

1. Un primer eje se orienta a destacar las transformaciones productivas en función de la innovación tecnológica y organizativa. En estos trabajos el acento está puesto en ofrecer casos empíricos donde se vislumbran cambios en lo tecnológico y en la organización del trabajo, los cuales suponen un tránsito del proceso de ensamble tradicional al proceso de manufactura moderna².

2. Un segundo eje se concentra en la naturaleza de las relaciones laborales en torno a esta industria. En este tipo de investigaciones se resaltan diversos aspectos que componen la negociación –tanto a nivel de piso de la fábrica como a nivel sindical– entre empleados y patronos a la luz del actual contexto de globalización y reestructuración productiva³.

3. Un tercero resalta la participación femenina en la actividad maquiladora. En este eje se da cuenta de la importancia del género en la forma en cómo se inserta la fuerza de trabajo femenina en las maquiladoras, a la vez que se expone la manera diferenciada en que hombres y mujeres desarrollan su labor productiva dentro del sector⁴.

4. Finalmente, un cuarto eje está encaminado a ponderar la articulación entre las profesiones y el sistema productivo, junto con el aprendizaje industrial. En esta línea se analizan las trayectorias profesionales del personal calificado como un referente para entender los procesos de

aprendizaje técnico y organizativo al interior de las maquiladoras⁵.

Estos ejes nos hablan, por un lado, de la existencia de diferentes aristas que rodean a las maquiladoras, refiriéndonos la complejidad inherente que acompaña a este sector productivo como campo de estudio. Por otro lado, nos hacen advertir la necesidad de analizar a la maquila como una industria heterogénea con características tecnológicas, productivas, salariales y ocupacionales muy particulares y diversas. Todo esto lleva, por extensión, una amalgama de posturas o criterios de aproximación por los distintos especialistas, para de ahí tratar de explicar qué es y hacia dónde va la industria maquiladora en nuestro país. Para efectos del presente artículo, nos concentremos en dar un panorama general de este sector sobre cuatro temáticas específicas: i) la localización espacial, ii) el personal ocupado, iii) la tecnología y iv) las denuncias laborales en el marco del TLCAN.

Localización espacial

Pese a que la industria maquiladora surgió a raíz de un plan emergente enfocado a una zona en particular –como lo fue la frontera norte–, la dinámica bajo la cual ha operado, expresada en el ritmo de crecimiento, en el tipo de desarrollo tecnológico, en la especialización productiva, en la generación de empleos, etc., junto con las transformaciones económico-productivas que se han presenciado a nivel global, ha hecho que actualmente este sector productivo sea un fenómeno extendido dentro del territorio nacional. De tal suerte que la presencia de las maquiladoras abarca casi la totalidad del país. En razón de ello, algunas autoras como María Eugenia de la O y Cirila Quintero⁶ han propuesto una categorización de esta industria en cuanto a su ubicación geográfica y al tipo de actividad desarrollada en México.

² A este respecto pueden consultarse, entre otras obras, las siguientes: 1) Carrillo, Jorge “Transformaciones en la industria maquiladora de exportación” en González-Aréchiga, Bernardo y Rocío Barajas (Coords.) *Las Maquiladoras. Ajuste estructural y desarrollo regional*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 1989. 2) Martín Kenney, et. al., “Learning factories or reproduction factories?: Labor-management relations in the Japanese consumer electronics maquiladoras in Mexico” en *Work and occupations: an international sociological journal*, California, USA Publicaciones SAGE, vol. 25, núm. 3, agosto 1998. 3) Patricia Wilson, *The new maquiladoras: flexible production in low wage regions*, University of Texas at Austin, Community and Regional Planning, 1989.

³ Véanse los estudios de: 1) María Eugenia De la O, “La modernización y la cultura de la corresponsabilidad en la industria maquiladora” en Guadarrama Olivera, Rocío (Coord.), *Cultura y Trabajo en México. Estereotipos, prácticas y representaciones*, México, UAM, 1998. 2) Quintero, Cirila “Relaciones laborales en la maquiladora: Balance y perspectivas” en *El Cotidiano*, revista de la UAM-A, México, nov-dic, año 19, 2002. 3) Sergio Sánchez, *Del nuevo sindicalismo maquilador en la ciudad de Chihuahua. Un ensayo sobre el poder entre la nueva clase obrera*, CIESAS, México, 2000.

⁴ Pueden verse los trabajos de: 1) Patricia Fernández Kelli “Chavalas de maquiladora”: a study of the female labor force in Ciudad Juárez, Rutgers University, New Brunswick, 1980. 2) Olivia Ruiz y Laura Velasco Ortiz “Mujeres en la Frontera Norte: Su presencia en la migración y la Industria Maquiladora” en González Montes, Soledad; Ruiz, Olivia. (compiladoras) *Mujeres, Migración y Maquila en la Frontera Norte*, México, COLMEX, Colegio de la Frontera Norte, 1995.

⁵ Son los casos de: 1) Óscar Contreras, *Empresas globales, actores locales: producción flexible y aprendizaje industrial en las maquiladoras*, COLMEX, México, 2000. 2) Alfredo Hualde, “Trayectorias profesionales femeninas en mercados de trabajo masculinos: las ingenieras en la industria maquiladora” en *Sociología (Revista mexicana de sociología)*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, año LXIII, núm. 2, abril-junio, 2001.

⁶ María Eugenia De la O, y Cirila Quintero “Introducción” en De la O, María Eugenia y Cirila Quintero (Coords.), *Globalización, trabajo y maquilas: las nuevas y viejas fronteras en México*, México, Plaza y Valdés, Fundación Friedrich Ebert, CIESAS, Centro Americano para la Solidaridad Sindical Internacional, AFL-CIO, 2001.

En primer término, De la O y Quintero identifican aquellos asentamientos industriales de vieja data que se han convertido en los núcleos tradicionales y de mayor consolidación de la maquila en ciudades como Ciudad Juárez, Matamoros y Tijuana. A estos establecimientos, las autoras los consideran como “las fronteras tradicionales de la industria maquiladora”. De esta primera clasificación se pueden observar dos núcleos diferenciados presentes en la franja fronteriza:

1. El primero de ellos relacionado con un tipo de “transición atrofiada” en razón de estar sujeto al esquema tradicional de las ventajas comparativas predominantes en los años setenta, además de contar con sindicatos activos y empresarios con escasa iniciativa; circunstancia que contribuye a abreviar las expectativas de expansión de la industria maquiladora en ciudades como Nogales y Piedras Negras.

2. El segundo presenta un tipo de “transición expansiva” en virtud de que comporta cierta especialización productiva como resultado de los patrones de competitividad en los mercados mundiales durante la década de los noventa, en particular a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Sectores como la electrónica, las autopartes y, recientemente, la confección son los que predominan en ciudades como Hermosillo y Mexicali.

En segundo término, una última categoría se encuentra en aquellas regiones emergentes a las que denominan “las nuevas fronteras de la industria maquiladora”, las cuales se asientan en ciudades medias y localidades rurales no fronterizas como son, por ejemplo, la zona metropolitana de Guadalajara y la zona conurbana de Mérida⁷.

A partir de esta consideración resulta evidente que la industria maquiladora no constituye un sector homogéneo y con modalidades comunes, independientemente de donde se encuentre instalada. En contrario, uno de sus rasgos más significativos es precisamente su heterogeneidad desprendida de una serie de factores; tales como el ramo de actividad, el volumen de capital, el grado de tecnología alcanzado, la forma de organización productiva, el mercado de trabajo, el tipo de relaciones laborales, el perfil de la mano de obra, la accesibilidad a los mercados, así como de una serie de elementos locales o regionales que afectan de distintas maneras el desenvolvimiento de este sector industrial.

⁷ *Ibid*, pp. 14-16.

De lo señalado por De la O y Quintero se desprende, a su vez, la presencia de dos expresiones fundamentales en torno a esta industria en México; es decir, por un lado existen núcleos más consolidados en algunos estados especialmente de la zona norte; mientras que por el otro lado existen núcleos emergentes que progresivamente han albergado a estas unidades productivas en ciudades medias y localidades rurales de la zona occidente, centro y sur del país. Lo anterior conlleva a ubicar a las maquiladoras dentro de diversos contextos regionales, productivos y laborales específicos.

Con base en una serie de datos, y con el propósito de facilitar la presente exposición, se ha decidido dividir la presencia maquiladora en cuatro zonas básicas*: 1) la zona norte (ZN) la cual se puede subdividir a su vez en dos grandes áreas: a) *Los estados fronterizos*; es decir, los que hacen frontera con EUA como Baja California, Chihuahua, Coahuila, Sonora y Tamaulipas; y b) *Los estados no fronterizos* representados por Aguascalientes, Durango, Guanajuato, San Luis Potosí, Sinaloa, Nuevo León y Zacatecas; 2) la zona occidente (ZO) representada por el estado de Jalisco; 3) la zona centro (ZC) la cual alberga al Distrito Federal, el estado de México y Puebla; y 4) la zona sur (ZS) que comprende el estado de Yucatán.

Sobre la base de esta clasificación, se pasará a exponer seguidamente algunas cifras concernientes a la población trabajadora dentro del sector.

Personal ocupado⁸

En lo tocante a la mano de obra ocupada, destaca el hecho de que concluido el año 2005 el número de empleados en las maquiladoras comportó un ligero repunte con respecto a los años anteriores, no obstante seguir por debajo del nivel alcanzado en el 2000. (véase Gráfica 1). Así, en tanto en el 2000 el número de empleados llegó a ser de 1'291,232; en 2005 fue de 1'167,239⁹; esto es, se comportó una variación promedio anual del -1.9%.

Por otra parte, hasta el mes de marzo de 2006 sobresale que la zona norte concentra el mayor número de personal (incluyendo técnicos de producción y empleados

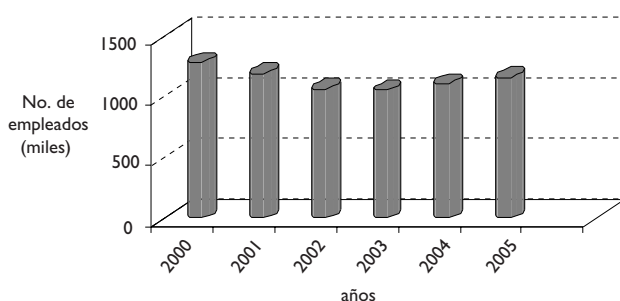
* La clasificación que se detalla está en función de aquellos estados del país donde existe presencia maquiladora de exportación, según así lo documenta el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

⁸ Lo que sigue se hizo con base en una serie de datos del INEGI.

⁹ Estas cifras incluyen obreros, técnicos de producción y empleados administrativos.

administrativos) en relación con otros estados del país, al poseer el 84% del total nacional. Dentro de dicha zona, los estados fronterizos alojan a casi un millón de trabajadores (927, 801), de los cuales el 78% son obreros y de estos últimos el 53% está constituido por personal femenino. El mayor número de obreros se encuentra en el estado de Chihuahua con 234, 642, seguido por Baja California con 195,295 y Tamaulipas con 150,939.

Gráfica 1
Evolución del número de empleados en la Industria Maquiladora (2000-2005)



Fuente: INEGI, ENIME, 2006

En cuanto a la región que hemos denominado como *no fronteriza*, dentro de la misma zona norte, encontramos que el estado de Nuevo León sobresale por tener el mayor número de personal obrero ocupado en esta industria con un total de 55,355 trabajadores, de los cuales el 56% está compuesto por personal femenino. Le siguen en importancia Aguascalientes con 11,190 obreros en su mayor parte mujeres con el 59%, y San Luis Potosí con 9,824 cuyo 62% está conformado por trabajadoras.

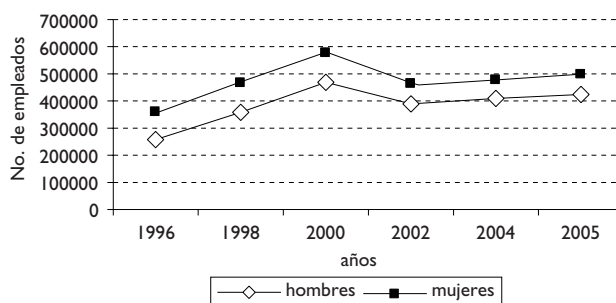
De la zona occidente, el estado de Jalisco cuenta con 31, 723 obreros en su mayoría mano de obra femenina (64%). Por lo que respecta a las zonas centro y sur sobresalen los estados de Puebla y Yucatán. El primero presenta un número de personal obrero de 15,702 dividido prácticamente en partes iguales entre hombres y mujeres, mientras que el segundo cuenta con 22,744 con una relación casi de uno a uno entre obreros y obreras. Desprendido de lo anterior, se observa que a nivel general existe una participación importante de la fuerza de trabajo masculina al interior de esta industria.

Esta circunstancia nos habla de una absorción creciente de hombres a diferencia de los primeros años de la maquila cuando se desarrolló a partir de la contratación

de personal mayoritariamente femenino. Como ejemplo, del total de los obreros ocupados en los estados fronterizos como Baja California, Chihuahua, Coahuila, Sonora y Tamaulipas (727, 673), cerca del 47% son hombres (341,432); esto hace que por cada 10 mujeres se emplee a 9 hombres. Contrastando el anterior ejemplo con la zona centro y sur encontramos una relación similar, dado que del total de obreros empleados (41, 309) el 47% son varones (19,603); es decir, por cada 10 mujeres empleadas en las maquiladoras igualmente se contrata a 9 hombres. A partir de esta información se observa una diferencia mínima entre ambas regiones del país, lo que habla de una incorporación gradual del trabajo masculino en la industria.

En general, lo que se destaca de esta serie de datos, es una recomposición del personal obrero ocupado expresada en una creciente participación masculina y una correlativa disminución en la presencia de mujeres a lo largo de las dos últimas décadas. De tal suerte que la diferencia en la participación de hombres y mujeres en las maquiladoras ha ido disminuyendo al transcurso de los años (véase Gráfica 2).

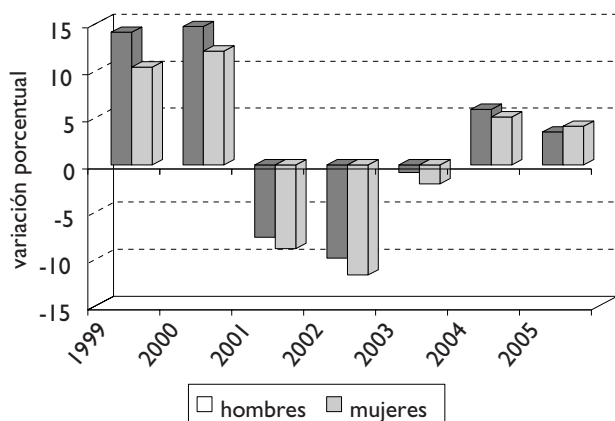
Gráfica 2
Evolución del personal obrero ocupado en la Industria Maquiladora (1996-2005)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

En la misma línea, hacia finales de los noventa el ritmo de crecimiento del personal ocupado en la maquila nos reveló un incremento mayor de la presencia masculina en comparación con su contraparte femenina, circunstancia que en el 2001, 2002 y 2003 se revirtió por efecto de la crisis en el sector; impactando de manera más negativa para el caso de las mujeres (véase Gráfica 3).

Gráfica 3
Variación del personal obrero por sexo en la
Industria Maquiladora
(1999-2005)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

En torno a este proceso, surgen algunas inquietudes que es necesario señalar. En principio, esta relación casi de uno a uno entre hombres y mujeres se inscribe en un contexto de globalización y reestructuración productiva, lo cual conduce a la idea de un incremento del trabajo calificado al interior de la industria como derivación de una serie de transformaciones al nivel tecnológico y organizativo. En ese carácter, Arturo Lara advierte que una de las principales razones detrás de la recomposición de la mano de obra es el impacto que ha tenido el cambio tecnológico. El incremento de la presencia masculina se debería entonces a la introducción de nuevas tecnologías que requieren de una fuerza laboral más calificada, en un contexto donde hay más hombres que mujeres con la preparación necesaria¹⁰.

Sin embargo, resulta difícil sostener la idea de una vinculación mecánica entre cambio tecnológico e inserción masculina en la maquila. Primeramente porque supondría un proceso por el cual esta industria está transformando sus sistemas tecnológicos de manera uniforme, independientemente de su actividad productiva; y en segundo término porque hace ver que la composición de los mercados laborales al interior del país es homogénea, de tal suerte que la maquila no encontraría problemas de satisfacer sus necesidades de personal calificado sin importar la región en la que opere.

¹⁰ Olivia Ruiz y Laura Velasco Ortiz, *Op. cit.*, p. 25.

Por su parte, María Eugenia De la O considera que esta transformación se debe ver a la luz de tres procesos: i) el comportamiento del mercado laboral, ii) los impactos de la reestructuración tanto a nivel global como regional, y iii) la dinámica del ciclo vital del hogar. La autora concluye que hombres y mujeres obedecen a lógicas laborales distintas y que esto se refleja en la entrada y permanencia en el trabajo maquilador. Incluso la estabilidad que caracteriza a las trabajadoras en la maquila se debería a la necesidad de garantizar un puesto de trabajo remunerado básicamente para el mantenimiento de la unidad doméstica¹¹.

Esta recomposición genérica manifestada en la industria exige, desde luego, un análisis mucho más profundo que logre tomar en consideración diferentes elementos. Es necesario reconocer que la presencia masculina dentro del sector no puede explicarse al margen de dimensiones tales como el contexto regional, la cultura, la clase social, la dinámica familiar así como el sector de actividad, el grado de tecnología alcanzado, el tipo de organización del trabajo, las relaciones laborales, el mercado laboral y las culturas laborales asociadas a esta industria. Sólo de esta forma estaríamos en posibilidad de no quedarnos en aproximaciones reduccionistas sobre la creciente participación del varón en las actividades de la maquila, lo cual supone evidentemente un reto tanto teórico como metodológico.

La tecnología

Para algunos autores como Jorge Carrillo una de las particularidades distintivas de la maquila de exportación es la de no ser una industria en sentido estricto, sino más bien un régimen arancelario dentro del cual las empresas pueden importar una serie de insumos y componentes, a fin de producir un bien o servicio en México y reexportarlo principalmente hacia Estados Unidos.

Sobre la base de esa consideración, este autor ha construido una tipología mediante la cual busca estudiar la diversidad fabril presente en este sector; a saber: las empresas de *primera generación*, caracterizadas por la intensificación del trabajo manual junto con actividades de ensamble tradicional; las de *segunda generación* que se basan en la modernización del trabajo destinado en mayor medida al proceso de manufactura a través del control estadístico y sistemas de calidad total; y las de *tercera generación*, que se expresan en actividades de diseño, investigación y desarro-

¹¹ *Idem.*

llo caracterizadas por la competencia intensiva en la aplicación de conocimiento dentro de los procesos¹².

Lo que se desprende de esta serie de definiciones es la advertencia de un escalamiento o tránsito (*upgrading*) de tipo estructural y productivo en la industria maquiladora que va de un proceso de ensamble de tipo tradicional propio de los primeros años, con una explotación intensiva del trabajo, con bajos salarios, con un nivel de tecnología precario, con una dinámica laboral repetitiva y monótona, a un proceso de manufactura con un mayor nivel de calificación en el perfil de la fuerza de trabajo, con mayores niveles de participación e involucramiento en los procesos, con una tecnología automatizada y con nuevas formas de organización del trabajo.

En este sentido hay algunas aproximaciones empíricas que apuntan hacia esta dirección. Kenney¹³ por ejemplo, en su estudio sobre las maquiladoras japonesas instaladas en nuestro país, encuentra que la inversión realizada —especialmente a lo largo de la década de los noventa— no sólo se orienta al ensamble sino que también se encuentra enfocada al proceso de manufactura, en donde numerosos proveedores de origen japonés producen partes y componentes en México, en particular en la rama de la electrónica; lo cual sirve de plataforma para su colocación en el mercado norteamericano. Estas empresas, además, son dirigidas gerencialmente como *ambientes de aprendizaje* (*learning environments*) en las que los trabajadores de piso no sólo producen determinados artículos sino que, adicionalmente, obtienen nuevo conocimiento que es utilizado a fin de mejorar el proceso productivo y asegurar así la calidad en el producto. De manera que la posibilidad de aprendizaje dentro de estas empresas describe, por lo demás, la transferencia de ciertas prácticas de la filosofía japonesa del *management* al sector maquilador.

En esa misma vertiente Patricia Wilson, a partir de un estudio realizado en más de setenta plantas maquiladoras en varias ciudades del país como Ciudad Juárez, Tijuana, Monterrey, Guadalajara, entre otras, encontró que en función del aspecto tecnológico las empresas podían ser clasificadas en tres tipos de categorías: a) las de *ensamble tradicional*, es decir, aquellas que presentan un escaso o nulo proceso de manufactura y dominadas esencialmente por el empleo del trabajo femenino; b) las *fordistas*, en donde existe una

fuerte presencia de trabajo masculino principalmente en plantas dedicadas a la cerámica, alimentos, plástico y metales, con una mínima relación interfirma y un amplio control estadístico del proceso; y c) las *postfordistas*, que expresan un tipo de manufactura computarizada —principalmente en las ramas electrónica y de autopartes— con un aprovechamiento en el uso de la polivalencia y la alta participación de los trabajadores en los procesos, junto con prácticas gerenciales de control de calidad¹⁴.

En términos de impacto, sin embargo, lo que revelan también los estudios empíricos es que la innovación tecnológica, así como las nuevas formas de organización del trabajo asociadas a ella, no constituyen necesariamente un rasgo generalizado al interior de este sector productivo, aún en una misma región o sector de actividad. Blanca Lara, a ese respecto, señala que en el caso de Nogales a partir de mediados de los años ochenta las maquiladoras de la zona comenzaron a reestructurar sus esquemas tradicionales de producción, que incluía la introducción de nuevos métodos de organización productiva expresados en círculos de calidad, junto con formas de iniciativa y participación de los trabajadores. No obstante, estos cambios no fueron realizados en todas las plantas, de tal suerte que la extensión de la modernización productiva dependió en gran medida de las estrategias competitivas, así como del tamaño, del tipo de relación con la firma matriz, del tipo de producto, etc., que presentaba cada una de ellas. De este modo, algunas maquiladoras permanecieron bajo un esquema tradicional sin llegar a utilizar algún elemento innovador durante 1990¹⁵.

En el mismo sentido, el libro recientemente coordinado por Enrique de la Garza¹⁶ explora los alcances de los cambios tecnológicos en la maquiladora de exportación, a la vez que busca conocer qué tipo de configuraciones productivas está presentando el sector en la región centro-sur del país. De la Garza parte de un problema teórico en torno a la discusión del tránsito del taylorismo-fordismo al

¹² Jorge Carrillo y Alfredo Hualde, "Maquiladoras de tercera generación: El caso Delphi-General Motors" en *Comercio Exterior*, México, D.F. Banco de Comercio Exterior, vol. 47, núm. 9, septiembre, 1997, pp. 749-751.

¹³ Martin Kenney, *Op. cit.*

¹⁴ María Eugenia De la O, "Ciudad Juárez: un polo de crecimiento maquilador" en De la O, María Eugenia y Cirila Quintero (Coords.), *Globalización, trabajo y maquilas: las nuevas y viejas fronteras en México*, México, Plaza y Valdés, Fundación Friedrich Ebert, CIESAS, Centro Americano para la Solidaridad Sindical Internacional, AFL-CIO, 2001, pp. 51-52.

¹⁵ Katheryn Kopinak, "Oportunidades desaprovechadas por las industrias maquiladoras en Nogales, Sonora" en De la O, María Eugenia y Cirila Quintero (Coords.) *Ibid.*, p. 168.

¹⁶ Enrique de la Garza (coord.), *Modelos de producción en la maquila de exportación. La crisis del toyotismo precario*, Plaza y Valdés, UAM-Iztapalapa, México, 2005.

postfordismo; discusión que se abrió particularmente con la obra de Piore y Sabel *La segunda ruptura industrial* a mediados de los ochenta. Una de las tesis principales desprendidas de ese libro es que los procesos de trabajo ya no se podían sostener más bajo el esquema taylorista-fordista; es decir, a partir de líneas de montaje con una marcada parcialización de las tareas, con un ritmo extenuante, estandarizado y con poco involucramiento por parte del trabajador. En su lugar, el ambiente de flexibilidad productiva obligaba a las empresas a readecuar sus procesos con la llegada de la innovación tecnológica.

De este modo, De la Garza discute la pertinencia del *upgrading* para caracterizar al fenómeno de la maquila, especialmente porque no existe una evolución unilineal y homogénea que tienda hacia la modernización de los procesos productivos y, conjuntamente, hacia nuevas formas de organización del trabajo. Sugiere que la introducción de nueva tecnología es un asunto marginal, limitado sólo a algunas empresas o segmentos del proceso de producción. De ahí que se presente una afluencia de diversos modelos productivos cuyos énfasis, contenidos y alcances resultan ser muy disímiles entre sí. Para este autor no parece quedar suficientemente claro si los casos estudiados que sostienen la tesis del *upgrading* muestran en realidad tendencias o constituyen más bien consideraciones a seguir como una manera de probar que es posible hacer ciertas transformaciones¹⁷.

Estas observaciones, por extensión, lo llevan a cuestionar qué tan extendido se encuentra el uso de la alta tecnología en los procesos al interior de las maquilas, junto con las nuevas formas de organización del trabajo expresadas en el *just in time*, los círculos de calidad, el involucramiento del trabajador etc. Más aun, saber por qué no hay una tendencia uniforme hacia procesos de manufactura moderna (como en el caso de los países del sureste asiático) y si los bajos salarios siguen siendo un criterio decisivo dentro de los factores de localización, lo cual relativizaría la noción evolucionista del *upgrading* en términos de un mayor uso de alta tecnología en las maquiladoras y, en consecuencia, de un mayor perfil en la fuerza de trabajo en su interior.

A partir de la investigación realizada en estados del centro-sur como Querétaro, Estado de México, Puebla, Yucatán, entre otros, De la Garza encuentra que permanece el predominio del ensamble tradicional en la mayor parte de los casos abordados. Esto se hace patente a través del indicador de nivel tecnológico en donde se destaca que

¹⁷ *Ibid*, pp. 36-37.

en el 76.9% de los establecimientos no se utiliza el sistema justo a tiempo, el 82% no realiza investigación y desarrollo, cerca del 77% no utiliza otro sistema de control de calidad que la observación directa, el 14% desarrolla su propia tecnología y el 51% reconoce tener una tecnología atrasada¹⁸.

De lo anterior, el autor concluye la presencia de un predominio del esquema taylorista al interior de este sector, circunstancia que se ve reforzada porque la mayoría de las empresas utilizan manuales de puestos y procedimientos, además de realizar estudios de tiempos y movimientos, establecer cuotas mínimas de producción y entablar formas de comunicación tradicionales expresadas en órdenes orales directas de arriba hacia abajo por medio de jefes o supervisores¹⁹.

El TLCAN y las denuncias laborales

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre México, Estados Unidos y Canadá, responde a una estrategia orientada a crear una amplia zona de libre mercado que facilite, sin restricciones, el libre intercambio de mercancías y servicios entre las distintas unidades económicas de estos tres países. La iniciativa por crear este bloque económico se hizo con fundamento en las doctrinas neoliberales de aperturismo comercial y libre mercado, teniendo que adoptar a falta de una política sustentable de desarrollo económico por parte de nuestro país después de haber transitado por una severa crisis a lo largo de los años ochenta. Dicha crisis se expresó en una deuda externa incontrolable, una inflación galopante, una contracción del mercado interno y un deterioro en las condiciones de vida de la población en general. Dentro de los objetivos económicos trazados por parte de los gobiernos de estas naciones destacan la eliminación de las barreras de tipo arancelario, al igual que la ampliación en las oportunidades de inversión²⁰.

En este sentido, el tratado ha constituido un factor adicional para facilitar la instalación de un número considerable de plantas maquiladoras en nuestro país. Poco antes de la entrada en vigor del TLCAN ya había quienes consideraban que la expansión de esta industria —a través de la inversión y de la introducción de tecnologías foráneas—, había

¹⁸ *Ibid*, p. 77.

¹⁹ *Ibid*, p. 81.

²⁰ Alfonso Corona Rentarías *Reestructuración regional en México, variables macroeconómicas y Tratado de Libre Comercio*, en Problemas del Desarrollo, revista latinoamericana de economía. México, D.F. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, enero-marzo, 1994, pp. 77-78.

dado lugar a un tipo de *clase capitalista trasnacional*, particularmente a lo largo de la zona fronteriza, lo cual gradualmente constituía un significativo cambio respecto a la forma en que México se relacionaba con el sistema capitalista global²¹.

En este marco la corporación trasnacional se constituye como una de las instituciones clave dentro del sistema capitalista. Progresivamente su incidencia se ha hecho presente no sólo en la esfera económica-productiva, sino también en lo política y en la ideológica. Su poder trasciende los propios espacios de representación política de los países, imponiendo criterios de localización o relocalización de diferentes empresas a lo largo y ancho del orbe.

En este ámbito las prácticas trasnacionales se ven consolidadas por gobiernos neoliberales, marginando cada vez más a aquellas empresas que operan puramente para la economía doméstica.

En el contexto del tratado de libre comercio, la presencia trasnacional ha comportado niveles incrementales particularmente a través de la industria maquiladora a la cual se le ha apostado como uno de los ejes de desarrollo económico para el país. Como ejemplo, durante la administración de Ernesto Zedillo el número de maquiladoras aumentó de manera considerable, ya que de 2085 establecimientos existentes en 1994, éstos pasaron a 3297 en 1999. Por otro lado, el número de personas ocupadas por el sector aumentó mayormente, pues los empleos que en 1994 eran de 583,044 pasaron en 1999 a 1' 140, 528, es decir, se crearon 557, 484 empleos, con lo cual se observó un incremento del 95%; situación que, para algunos especialistas, pretendió aligerar el problema de la pérdida de los dos millones de empleos acaecida en el año de 1995 con motivo de la crisis en el país²².

En términos laborales, la firma del TLCAN fue acompañada de un apartado sobre aspectos tendientes a respetar ciertos derechos y estándares de trabajo entre los tres países. A esto se le conoce como Acuerdo Norteamericano de Cooperación Laboral (NAALC por sus siglas en inglés). Como parte de este Acuerdo se dio forma a la OTAI²³ (*The Office of Trade Agreement Implementation*) cuya principal responsabilidad es coordinar la cooperación interna-

²¹ Leslie Sklair, "The maquilas in Mexico: a global perspective" en *Bolletín of latin american research*, Oxford: Society for Latin American Studies, vol. 11, núm. 1, enero 1992, pp. 91-107.

²² Marco Antonio González, "México: ¿país maquilador?" en *El Cotidiano*, revista de la UAM-A, nov-dic, año 19, 2002, p. 11.

²³ Inicialmente esta área se le denominaba como la National Administrative Office (NAO).

cional entre México, Estados Unidos y Canadá en materia laboral desprendida del acuerdo de libre comercio.

Debido a que el NAALC formalmente está diseñado esencialmente en promover la observancia de los estándares laborales en áreas como seguridad, higiene, libertad de asociación, etc. su poder de incidencia real es mínimo. A pesar del peso que puedan tener las quejas en este sentido, la OTAI no posee una capacidad importante para intervenir en estos asuntos más allá de la denuncia declarativa al país cuando se observa una omisión que afecte los intereses de los trabajadores²⁴. Esto evidentemente relativiza el alcance del acuerdo para hacer valer los derechos laborales en cada uno de los tres países (véase Cuadro I).

Desprendido de estas quejas se observa que, en definitiva, las acciones emprendidas poseen un carácter muy restringido. Esto se enmarca dentro de un profundo desinterés por parte del gobierno mexicano en garantizar las condiciones mínimas a que tienen derecho los trabajadores como lo establece la Ley Federal de Trabajo; entre ellas la de la libre asociación. Por otra parte, estos pocos ejemplos evidencian que las inercias de obstaculización por conformar agrupaciones independientes, por solventar las malas condiciones de trabajo y por eliminar la discriminación de género así como el maltrato en sus diversas modalidades, sigue definiendo el tipo de relación laboral característico de este sector. El TLCAN, como mecanismo de integración económica, ha posibilitado una mayor consolidación de estas plantas con un importante flujo de bienes, insumos y tecnología. Pero a esta integración le han correspondido ritmos extenuantes de trabajo, malas condiciones en materia de seguridad e higiene, hostigamiento sexual, discriminación, etc. Ante esto, las respuestas a nivel sindical han sido muy heterogéneas. En algunas partes la lucha se ha centrado en la estabilidad laboral y en las mejoras salariales, en otras se ha dirigido contra los propios trabajadores en plena complicidad con la empresa, y en otras tantas, en obstaculizar por todos los medios los movimientos independientes así como a los organismos internacionales que se solidarizan con las demandas obreras²⁵.

²⁴ El Acuerdo promueve una serie de principios que deben estar en sujeción directa con la legislación de cada país; entre estos principios destacan 1) la libertad de asociación y protección del derecho a organizarse; 2) derecho a la negociación colectiva; 3) derecho de huelga; 4) prohibición del trabajo forzado; 5) restricción al trabajo infantil; 6) indemnización en caso de lesiones en el trabajo y enfermedades ocupacionales; 7) salario igual para hombres y mujeres según el principio de pago igual por trabajo igual en un mismo establecimiento; entre otros.

²⁵ Jorge Carrillo y De la O., *Op. cit.*, p. 311.

Cuadro I
Algunos casos de maquila en México denunciados ante la OTAI

Año	Firma	Denuncia	Resultado
1994	Honeywell & General Electric	A los trabajadores se les priva de ser representados por un sindicato de su elección.	Se concluye que no hay evidencia suficiente para acusar al gobierno de México de no esforzarse por hacer valer la Ley.
1994	Sony	Negativa a la libre asociación.	Consultas ministeriales sobre el registro de uniones sindicales.
1997	Varias empresas subsidiarias estadounidenses	Negativa a emplear mujeres preñadas.	Consultas ministeriales. Programas de educación para trabajadoras y conferencia sobre discriminación de género.
1997	Han Young	Negativa a conformar un sindicato independiente. Malas condiciones en seguridad e higiene.	Consultas ministeriales sobre libertad de asociación, salud e higiene en el trabajo. El gobierno mexicano acepta que se lleve a cabo en Tijuana un seminario sobre la libre asociación sindical. En el evento miembros del sindicato independiente son atacados.
1997	ITAPSA	Discriminación, intimidación, ataques físicos y despidos ilegales de miembros que luchan por un sindicato independiente.	Consultas ministeriales. El gobierno mexicano acepta que a los trabajadores se les provea de información sobre acuerdos colectivos y promueve el uso del voto secreto y libre para elegir a representantes. Sin embargo el proyecto no se cumple.
2002	Autotrim	Exposición a sustancias tóxicas y otros riesgos.	Consultas ministeriales. Se establece un grupo de trabajo para atender el problema, sólo que recomendado por ambos gobiernos (EUA y México).
2003	Tarrant Apparel Group	Negativa a elegir un sindicato independiente. Malas condiciones en seguridad e higiene. Salarios insuficientes.	Pendiente.

Fuente: Extraído de <www.maquilasolidarity.org> "NAFTA ten years later: why the labour side agreement doesn't work for workers?".

Estos rasgos evidentemente hacen impensable un proyecto obrero reivindicativo emanado de las grandes centrales corporativas mexicanas (CTM, CROM, CROC). El poder que mantienen está en estrecha relación con la historia particular de cada región, así como con la capacidad de negociación ante la maquiladora asentada en la localidad. Mientras que algunos sindicatos hacen sentir su presencia por diversas vías ante los trabajadores, otros más ni siquiera son del conocimiento del personal ocupado. Las prácticas y mecanismos mediante los cuales se mueven dentro del escenario maquilador, están permeados por una notable ausencia de democracia sindical y por un alto grado de discrecionalidad; circunstancia que conduce inevitablemente a la desprotección del trabajador y a la invisibilidad de sus demandas.

Conclusiones

La industria maquiladora se ha comportado como un sector importante en el transcurso de los años, permitiendo la presencia de diferentes aproximaciones teóricas y empíricas a su alrededor. En términos de impacto, esta industria ha logrado atraer la atención de variados especialistas que han intentado explicar algunas dimensiones adherentes ta-

les como la organización productiva, el grado de tecnología, las relaciones laborales, el ritmo de crecimiento, etc. En cuanto a los puntos referidos en el presente artículo, lo que se desprende es que el fenómeno de la maquila, pese a orientarse en principio a la zona norte, ha observado una extensión espacial hacia otras regiones en los últimos años. Esta circunstancia hace que su presencia se extienda de norte a sur; lo cual conlleva a establecer dos expresiones fundamentales; es decir, por un lado zonas donde la instalación de esta industria se ha consolidado a lo largo de los años, particularmente la zona norte; mientras que por otro lado zonas emergentes en especial las de la región centro y sur del país. Lo anterior conlleva a sugerir diferenciaciones importantes que conllevan a señalar una heterogeneidad interior del sector en términos de tecnología, organización productiva, etc., sólo que al amparo de dicha heterogeneidad se han presentado algunos rasgos dignos de mención como es la creciente participación —a nivel general— de la mano de obra masculina, situación relevante por cuanto implica indagar más cuáles son los posibles cambios experimentados por la maquila dentro de un contexto específico que están permitiendo una reorientación en el uso de su personal, otrora mayoritariamente femenino.